

ANEXO 5
**FORMATO DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR
CONCEPTO DE VIÁTICOS**

Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, a los 27 día (s) del mes de AGOSTO del 2024.

"2024 año del 50 aniversario del estado libre y soberano de Q. Roo"

GASPAR ANTONIO PEREIRA SÁNCHEZ
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE
HOSPITAL GENERAL FELIPE CARRILLO PUERTO

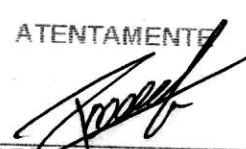
PRESENTE

Atiende a lo dispuesto en el Artículo 38, tercer párrafo a los "LINEAMIENTOS PAR EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de \$ 326.00 (SON TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 MX) derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo a QUE SE TRASLADO UN PACIENTE. Que se llevó a cabo EL DÍA 27 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, A LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, en los términos que se detallan a continuación.

No. De Oficio de Comisión: 883	
Monto Total Otorgado	Monto Equivalente al 100%
\$326.00	\$326.00

Desglose de Operaciones Efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
27/08/2024	AGUA	\$55.00
27/08/2024	TORTA Y ORDEN DE COMIDA	\$245.00
27/08/2024	YOGURT	\$26.00
Sumatoria Total		\$326.00

ATENTAMENTE


OMAR RAFAEL HAU MARTIN
 ENFERMERO

AUTORIZO


ALINA MARIEL CHUC TUZ
 ADMINISTRADOR DEL HGCP

CONSTANCIA DE AUTORIZACIÓN

SERVICIO ESTADAL

DE SALUD

Hospital General de

Chetumal

Tratado 8-21

SELO, NOMBRE Y FIRMA

BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, MANIFIESTO QUE LA PRESENTE COMPROBACION DE VIATICOS OTORGADOS, SE REALIZO TOMANDO EN CONSIDERACION QUE LAS ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS CORRESPONDEN A ACTIVIDADES OPERATIVAS QUE IMPLICAN ESTAR A DISPOSICION DE LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.